

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa, en el ganado del término municipal de Torrelaguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.406)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se anuncia subasta para las obras de pozo de captación para el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis pueblos más por el precio tipo de 4.489.253,39 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 94.785,06 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pe-

setas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. (O.—74.053)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concursos públicos para la explotación del servicio periférico de transporte colectivo de viajeros mediante autobuses en las líneas: P-23 (Moncloa-Ciudad Puerta de Hierro-Fundación Generalísimo); P-29 (Plaza Castilla-Colonia Pinar Chamartín-La Moraleja); P-30 (Vicálvaro-Vallecas-Villaverde Alto), y P-31 (Villaverde Alto-Carabanchel Alto-Aluche).

Plazo: La concesión se efectuará por un período de doce años.

Garantía provisional y definitiva: Oscilan entre 80.000 y 250.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de explotación del servicio periférico de viajeros de Madrid, con el itinerario previsto en el expediente, los acepta en su integridad y se compromete:

1) A explotar la línea con cabecera en y con el itinerario siguiente
2) A destinar para la prestación del servicio un número mínimo de autobuses, incluidos los de reserva, con capacidad de plazas sentados y de pie, y los servicios complementarios de ... para su debida reparación y conservación.

3) A iniciar el servicio en la cabecera de la línea los días laborables por lo menos a las horas, sin suprimirse antes de las ... horas.

4) A desarrollar el servicio con arreglo a los siguientes horarios y frecuencias de conformidad con las bases establecidas. Se hará constar asimismo las plazas ofrecidas por hora y sentido de la circulación a lo largo del día.

5) A mantener las tarifas de pesetas por viaje. (Se especificará la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos, en documento aparte. Deben preverse tarifas de ida y vuelta en horarios adecuados a la jornada laboral, tarifas nocturnas y de días festivos y bonificación por el sistema de abonos.)

6) A establecer el siguiente sistema de cobro

Asimismo acompaña los documentos en que expresa las características, marcas y planos de los vehículos, de conformidad con el apartado 6 de la base técnica séptima, y se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas que ofrezcan los licitadores serán sometidas a la aprobación de la Superioridad.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—74.036)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación, servicios complementarios y paso inferior y colector en la calle de Méndez Alvaro.

Tipo: 60.045.438,25 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 380.227 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación, servicios complementarios, colector y paso inferior en la calle de Méndez Alvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—74.037)

Delegación de Abastos y Mercados

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 7-2 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se hace público, para general conocimiento, que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo último, acordó quedar enterado de oficio del ilustrísimo señor Director General de Administración Local, comunicando no apreciar infracción legal alguna en el acuerdo, también plenario, de 31 de enero del corriente año, aprobatorio de un nuevo párrafo a incorporar al artículo 18 del vigente Reglamento del Régimen de los Mercados de Abastos, así como la entrada en vigor de dicho nuevo párrafo a partir del día hábil siguiente al de publicación de este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—74.054)

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial de Madrid

CONCURSO PUBLICO NUM. 4/68

Adquisición combustible para calefacción

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público núm. 4/68 para la adquisición de combustible para calefacción, contratación de la misma por sistemas de calorías, agua caliente y vapor para la temporada 1968/69, en diversos edificios y dependencias de esta Delegación.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del citado concurso público podrán examinarlo en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, 6, planta quinta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las veinte horas del día 22 de junio de 1968 en el Registro general de la expresada Delegación Provincial, planta baja.

Madrid, 5 de junio de 1968. — El Director.

(G. C.—3.424)

(A.—51.559)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 27 de marzo último, acordó aprobar definitivamente el Reglamento de Compensación y Plan Parcial de Ordenación "El Olivar del Mirabal", sito en el término municipal de Boadilla del Monte, incoado por don Francisco Arenillas de los Bueis.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos de su publicidad y ejecutividad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 35 y 44 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—3.394)

(O.—74.040)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1968, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a Proyecto de ordenación de volúmenes en el kilómetro 15 de la carretera de La Coruña, sitos en los términos municipales de Las Rozas y Majadahonda, incoado por don Felipe Pérez Farfán.

Cuando personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sexta planta del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—3.395)

(O.—74.041)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 7 de mayo de los corrientes, aprobó definitivamente el proyecto de expropiaciones de la manzana Norte, Polígono D, del Sector avenida del Generalísimo, para la urbanización de la referida manzana, delimitada por las calles del Capitán Haya, Rosa de Silva, Infanta Mercedes y vía de nuevo trazado. Siendo el sistema de actuación a seguir el establecido en el artículo 17 de la vigente ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Teniendo como beneficiaria de dicha expropiación a la Junta Mixta de Compensación A. M. I. N. O. R. D. A., conforme lo prevenido en el artículo 125-3 de la ley del Suelo y concordantes del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1967.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo, quedan afectados por el mencionado proyecto:

Relación que se cita

Número de la finca: 1.—Situación: Calle de Violetas, núm. 10.—Titulares afectados: Don Estandilao Llorente (propietario). Don Domingo Llorente (arrendatario industrial).

Don José Feito Mayoral (arrendatario vivienda). Don Hipólito Llorente (arrendatario vivienda). Don Domingo Llorente (arrendatario vivienda). Don Ubaldino Carrera Valle (arrendatario vivienda). Don Manuel Gironés Fernández (arrendatario vivienda). Don Agustín Hernández Gutiérrez (arrendatario vivienda). Don Francisco Rull Rodríguez (arrendatario vivienda). Don Julián Martínez Montero (arrendatario vivienda). Don Felipe Serrano Martín (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 2.—Situación: Calle de Violetas, núm. 8.—Titulares afectados: Don Julio Matías González (propietario). Don Antonio Roldán Pérez (arrendatario industrial). Don Isidro Minguet Parra (arrendatario industrial). Don José Gutiérrez García Herrera (arrendatario industrial). Doña Carmen Vargas Rodríguez (arrendatario vivienda). Don Ernesto Orslich Sánchez (arrendatario vivienda). Don Antonio Roldán Pérez (arrendatario vivienda). Don José de la Morena Arduda (arrendatario vivienda). Don Ildefonso Matías Moreno (arrendatario vivienda). Don José Pérez Méndez (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 3.—Situación: Calle de Violetas, núm. 6.—Titulares afectados: Herederos de don José Campón (propietario). Don Angel Martín Martín (arrendatario vivienda). Don Justo Martín Sáez (arrendatario vivienda). Don Juan Lizana Jaro (arrendatario vivienda). Don Carmelo Casanova Martínez (arrendatario vivienda). Don Rafael López Belmármol (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 4.—Situación: Calle de Violetas, núm. 4.—Titulares afectados: Don Jerónimo Salazar Sánchez (propietario). Doña Josefa y don Francisco Rayos (arrendatarios vivienda). Don Antonio Meilán Burgos (arrendatario vivienda). Don Jerónimo Martínez López (arrendatario vivienda). Don Juan Jesús Campoy García (arrendatario vivienda). Don José Antonio Meilán Burgos (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 5.—Situación: Calle de Ulpiana Benito, núm. 13.—Titulares afectados: Doña María Concepción Sanz (propietaria). Don Antonio Salazar Martín (arrendatario vivienda). Don José María Cota Padrón (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 6.—Situación: Calle de Ulpiana Benito, núm. 11.—Titulares afectados: Don Hilario Chichón de la Fuente (propietario). — Domicilio: Calle de Baltasar Bacheró, núm. 31.—Don Jenaro Encabo de la Cruz (arrendatario industrial). Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 7.—Situación: Calle de Ulpiana Benito, núm. 15.—Titulares afectados: Don Timoteo Cid Hernán (propietario). — Domicilio: Calle de Ferrer del Río, núm. 25.—Doña Basileza López López (arrendataria vivienda). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 8.—Situación: Calle de Trigales, núm. 17.—Titulares afectados: Don Abilio García (propietario). — Domicilio: Muller, 14.—Don Manuel González Canilla (arrendatario vivienda). Don Antonio Sanz Vicente (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 9.—Situación: Calle de Trigales, núm. 19.—Titulares afectados: Don Luis López Gómez (propietario). Don José María del Pozo Sánchez (arrendatario vivienda). Doña Lucía (arrendataria vivienda). Don Marciano Ruiz Plazo (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 10.—Situación: Calle de Trigales, núm. 21.—Titulares afectados: Don Leandro Fresnos (propietario). Domicilio: Calle de Sófora, núm. 23.—Don Eustasio Julio de la Villa (arrendatario industrial). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 11.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, núm. 139.—Titulares afectados: Herederos de don Benito Pascual (propietario). I. P. Néstor Luz (arrendatario industrial). Doña Amancia Rodríguez Crespo (arrendataria vivienda). Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 12.—Situación: Calle de Ulpiana Benito, núm. 12.—Titulares afectados: Don Gonzalo Puerta (propietario). — Domicilio: Calle del Marqués de Viana, núm. 5.—Don Manuel Lavín Cobo (arrendatario vivienda). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 13.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, núm. 137.—Titular afectado: Don Silverio Barrajón Cara-

zo (propietario). — Domicilio: Calle de Cactus, núm. 4.

Número de la finca: 14.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, núm. 135.—Titulares afectados: Doña Carmen Esteban Vidal (propietaria). Doña Angela Santamaría (arrendataria vivienda). Doña Laura Gómez Giménez (arrendataria vivienda). Doña Laura Gómez Giménez (arrendataria industrial). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 15.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, 133.—Titular afectada: Doña María Dolores González (propietaria). — Domicilio: Calle del General Kirkpatrick, núm. 12.

Número de la finca: 16.—Situación: Calle de Ulpiana Benito, núm. 22.—Titulares afectados: Don José Sánchez García (propietario). "Jabones Doshier" (arrendatario industrial). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 17.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, núm. 146.—Titulares afectados: Don Federico García (propietario). — Domicilio: Calle del Duque de Rivas, núm. 8.—Don Mariano Arroyo Sánchez (arrendatario industrial). Don Julián Bautista García (arrendatario vivienda). Don Francisco Fernández - Montes (arrendatario vivienda). Don Eliseo Mediavilla (arrendatario vivienda). Don Bibiano López de la Cruz (arrendatario vivienda). Don Juan Pablo López (arrendatario vivienda). Doña Ramona Pérez Encarnación (arrendatario vivienda). Doña Cristina Blanco Zabala (arrendataria vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 18.—Situación: Calle de Trigales, núm. 11.—Titulares afectados: Doña Francisca Pérez Sieteiglesias (propietaria). Don Diosdado del Río Martínez (arrendatario vivienda). Don Francisco Martínez López (arrendatario vivienda). Don Esteban Calahorra García (arrendatario industrial). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 19.—Situación: Calle de Trigales, núm. 9.—Titulares afectados: Doña Enriqueta Pérez Morro (propietaria). Don Angel Fernández Navarro (arrendatario vivienda). — Domicilios: Canillejas.

Número de la finca: 20.—Situación: Calle de Trigales, núm. 7.—Titulares afectados: Don Vicente de los Boix (propietario). Doña Rosa Martín Morales (arrendataria vivienda). — Domicilios: Canillejas.

Número de la finca: 21.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, s/n.—Titular afectado: Don Ramón González (propietario). Domicilio: Bravo Murillo.

Número de la finca: 22.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, s/n.—Titulares afectados: Herederos de doña Apolonia Ayuso (propietarios). Don Fernando Martín Díaz (arrendatario vivienda). Don Antonio Alvarez Ayuso (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 23.—Situación: Calle de Oñate, núm. 25.—Titulares afectados: Don Jerónimo Sánchez Jabardo (propietario). — Domicilio: Calle de Rosa de Silva, núm. 19.—Don Carlos del Reino Lobato (arrendatario vivienda). Don Juan Sánchez Villa (arrendatario vivienda). Don Manuel Benito Moro (arrendatario vivienda). Don Eulogio González Ceruelos (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 24.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, c/v a Oñate.—Titulares afectados: Don Baldomero Antón y doña Vitoria Fernández (propietarios). — Domicilios: Calle de Miosotis, núm. 20.

Número de la finca: 25.—Situación: Calle de Rosa de Silva, núm. 22.—Titulares afectados: Doña Pura García Delgado (propietaria). — Domicilio: Calle de Argensola, número 12.—Don Julián Almendro Novillo (arrendatario vivienda). Don Florencio Ortega Novillo (arrendatario vivienda). Don Juan Fernández Hernández (arrendatario vivienda). Don Francisco Escasena Vela (arrendatario vivienda). Doña Balbina Meilán Díez (arrendataria vivienda). Don Antonio Alvarez de la Cruz (arrendatario vivienda). Don Macario García Medina (arrendatario vivienda). Don Joaquín Nieto Alvarez (arrendatario vivienda). Doña Elvira Blanco Rivas (arrendataria vivienda). Don Laureano Blanco Rondondo (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 26.—Situación: Calle Vereda de Postas.—Titulares afectados: Don Bautista Parra Salmerón (propietario). Domicilio: Calle de Rosa de Silva, número 19.—"F. A. I. S. A." (arrendatario industrial). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 27.—Situación: Calle de Rosa de Silva, núm. 32.—Titulares

afectados: Doña Paulina del Val (propietaria). — Domicilio: Calle de Porfirio, núm. 9. "Industrias LOGAR" (arrendatario industrial). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 28.—Situación: Calle de Rosa de Silva, núm. 30.—Titulares afectados: Don Jesús Pozo Segura (propietario). Don Gerardo García Sanz (arrendatario vivienda). Don Natalio Sánchez Benito (arrendatario vivienda). Don Bernabé Cabellos Ayuso (arrendatario vivienda). Don Marcial Fernández Ferrero (arrendatario vivienda). Doña María Luisa del Río González (arrendatario vivienda). Doña Nicolsa Martín Herrero (arrendatario vivienda). Doña María Teresa Grande Giménez (arrendataria vivienda). Don Ricardo Encabo de la Cruz (arrendatario vivienda). Don Jesús Pozo Segura (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 29.—Situación: Calle de Rosa de Silva, núm. 28.—Titulares afectados: Don Benito Cobo Laso (propietario). Doña María Cobo Alonso (arrendataria industrial). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 30.—Situación: Calle de Infanta Mercedes, núm. 123.—Titulares afectados: "H. I. R. E. G. O. R." (propietario). Don Sérvulo Lorente Atlas (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Situación: Calle de Infanta Mercedes, número 150.—Titulares afectados: Don Santiago Barrios Matesanz (arrendatario vivienda). Doña Obdulia Rivera (arrendataria vivienda). — Domicilios: En la finca.

Situación: Calle de Rosa de Silva, número 28.—Titulares afectados: Doña Dolores Sacristán Muñoz (arrendataria vivienda). Don Valentín Baboso Domingo (arrendatario vivienda). — Domicilios: Calle de Rosa de Silva, núm. 14.

Número de la finca: 30.—Situación: Calle del Marqués de Cortina, núm. 19.—Titular afectado: Don Manuel Carro Carro (arrendatario vivienda). — Domicilio: En la finca.

Situación: Calle del Marqués de Cortina, núm. 4.—Titular afectada: Doña Pilar Castro Sobrino (arrendataria vivienda). — Domicilio: En la finca.

Situación: Calle del Marqués de Cortina, núm. 4 A.—Titular afectado: Don Victoriano Crespo Rodríguez (arrendatario vivienda). — Domicilio: En la finca.

Situación: Calle de la Infanta Mercedes, número 125.—Titular afectado: Don Pedro Izquierdo Medrano (arrendatario vivienda). Domicilio: Calle de Guzmán el Bueno, número 70.

Situación: Calle de la Infanta Mercedes, número 129.—Titular afectado: Don Victoriano Hernández Serrano (arrendatario vivienda). — Domicilio: En la finca.

Situación: Calle del Marqués de Cortina, número 13.—Titular afectada: Doña Manunela Rivas García (arrendataria vivienda). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 31.—Situación: Calle de Ulpiana Benito, núm. 9.—Titulares afectados: Don Hermenegildo Ruiz (propietario). Señor Escudero (arrendatario industrial). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 32.—Situación: Calle de Violetas, núm. 13.—Titulares afectados: Administrador don Jesús Palomino (propietario). — Domicilio: Calle del Marqués de Mondéjar, núm. 34.—Don Antonio Espada Fernández (arrendatario industrial). Don Manuel Plaza Alonso (arrendatario vivienda). Don Antonio Espada Fernández (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Número de la finca: 33.—Situación: Calle de Violetas, núm. 5.—Titulares afectados: Herederos de don Pablo Pérez (propietario). — Domicilio: Calle de Jesús del Valle, núm. 27.—Don Antonio Cavero Polo (arrendatario vivienda). — Domicilio: En la finca.

Número de la finca: 34.—Situación: Calle de Violetas, núm. 12.—Titulares afectados: Doña Felipa Aracil Medina (propietaria). Pavimentos y azulejos don Vicente Monzó (arrendatario vivienda). Don Antonio Yagüe Mazarias (arrendatario vivienda). Don Frutos Julián Alonso (arrendatario vivienda). Don José Pintor Monroy (arrendatario vivienda). Don Víctor Manuel Alonso (arrendatario vivienda). — Domicilios: En la finca.

Lo que se consigna a los efectos indicados, advirtiéndose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiéndose interponer contra él recurso de alzada ante el Ministerio de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez.
 (G. C.—3.358) (I.—2.751)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Construcción y Contratas, S. A.", domiciliada en Mancebros, calle de Federico Salmón, s/n, Zona Industrial (Ciudad Jardín), ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto número 5.223 de segunda tubería a Vicálvaro"; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).
 (G. C.—3.370) (O.—74.019)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Hidro-Construcciones, S. A.", domiciliada en Madrid, calle de Josefa Valcárcel, núm. 5, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto núm. 6.111 de refuerzo, acondicionamiento y ampliación del canal de hidráulica de Santillana, entre el canal industrial y el depósito de Valdelatas, tramo 3.º, desde el sifón de Tejada al de Las Jarillas"; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).
 (G. C.—3.371) (O.—74.020)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.", domiciliada en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto núm. 6.039 de adquisición e instalación de tubería de Ø 1.250 milímetros en el sifón del arroyo de Tejada; que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II en el pla-

zo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).
 (G. C.—3.372) (O.—74.021)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo.—Que, en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero.—Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

RELACION DE LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES A LA HACIENDA POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Unión Ibero Belga de Productos, S. A., domiciliada en Alcalá, 10, con referencia contable núm. 8.473, año 1966, cantidad a ingresar 41.000 pesetas.

Rodacab, S. A., domiciliada en Balmes, número 187, con referencia contable número 8.662, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Estudios Financieros y de Inversiones, Sociedad Anónima, domiciliada en finca «La Noria», Torrelodones, año 1966, con referencia contable núm. 8.843, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Expansión Económica Española, S. A., domiciliada en Torrejón de Ardoz, con referencia contable núm. 8.996, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Actividades Chacinerías, S. A., domiciliada en plaza de España (Valdemoro), con referencia contable núm. 9.044, año 1966, cantidad a ingresar 33.849 pesetas.

Compañía General de Servicios y Suministros San José de Valderas, S. A., domiciliada en San José de Valderas, con referencia contable núm. 9.069, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Sociedad Española de Mercadería y Transacciones, S. A., domiciliada en Las Rozas, con referencia contable núm. 9.089, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Almacenes Químicos, S. A., domiciliada en Cruces, 19, con referencia contable número 9.101, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Agropecuaria Guadarrama, S. A., domiciliada en finca Estivales, C.º Zarzuela (Villaviciosa de Odón), con referencia contable número 9.218, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Expamín, S. A., domiciliada en carretera de La Coruña, 30, con referencia contable número 9.244, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

S. A. Procedimientos Industriales de Construcción, domiciliada en San Sebastián de los Reyes, con referencia contable número 9.448, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Aire Acondicionado y Refrigeración, Sociedad Anónima, domiciliada en plaza José Antonio, 8, con referencia contable número 9.455, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Ibérica Moore, S. A., domiciliada en Eriilas (Móstoles), con referencia contable número 9.488, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Scotland Internacional Sales, S. A., domiciliada en «Villa Bárbara», La Pedriza (Manzanares el Real), con referencia contable núm. 9.503, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Cía. Española de Proteínas Animales, So-

ciudad Limitada, domiciliada en Brunete, con referencia contable núm. 9.689, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Phoenicia, S. L., domiciliada en paseo Estación, 2 (Torrejón de Ardoz), con referencia contable núm. 9.691, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Masalfe, S. A., domiciliada en Méndez Núñez, 6 (Pozuelo de Alarcón), con referencia contable núm. 9.723, año 1966, cantidad a ingresar 1.000 pesetas.

Piscinas Familiares, S. A., domiciliada en colonia «Los Negrales» (Villalba), con referencia contable núm. 9.970, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Fele, S. A., domiciliada en Antonio Becerril, 9 (Pozuelo de Alarcón), con referencia contable núm. 9.978, año 1966, cantidad a ingresar 15.000 pesetas.

Gravera Paeque, S. A., domiciliada en Generalísimo, 165, con referencia contable número 10.120, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Caermeu, S. A., domiciliada en Quinta San Isidro (San Fernando de Henares), con referencia contable núm. 10.217, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Tego Española, S. A., domiciliada en García Martín, 9, con referencia contable número 10.328, año 1966, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Ballestas «La Rápida, S. L.», domiciliada en carretera Madrid-Barcelona, con referencia contable núm. 10.910, año 1966, cantidad a ingresar 1.000 pesetas.

Cooperativa Cinematográfica Minerva Films, domiciliada en Corredera Baja, con referencia contable núm. 10.926, año 1966, cantidad a ingresar 2.000 pesetas.

Art Furniture, S. A., domiciliada en Alcorcón, con referencia contable núm. 67-1-7.316, año 1965, cantidad a ingresar 10.561 pesetas.

Industrias Alimenticias Fridox, S. A., domiciliada en Villamuriel de Cerrato (Palencia), con referencia contable núm. 67-1-12.382, año 1963, cantidad a ingresar 28.300 pesetas.

Serrano Delgado y Cia., S. L., domiciliada en Gerardo Rueda, 5 y 7 (Vicálvaro), con referencia contable núm. 67-8-204, año 1963, cantidad a ingresar 43.287 pesetas.

Martiny, S. A., domiciliada en Donato Vallejo, 13, con referencia contable número 67-8-693, año 1963, cantidad a ingresar pesetas 17.422.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.396)

Esta Delegación ha intentado hacer llegar a los contribuyentes que luego se dirán un oficio requiriéndoles para que, en el plazo de ocho días, entregasen en la Abogacía del Estado —planta primera del número 8 de la calle Montalbán de esta capital— las calificaciones definitivas de BONIFICABLES de sus fincas respectivas, con el fin de practicar las liquidaciones definitivas procedentes como consecuencia de los documentos que habían presentado oportunamente; en tales requerimientos se les advertía que, de no hacerlo así, se estimarían caducados los beneficios concedidos por la ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 de RENTA LIMITADA y se giraría por dicha Oficina la correspondiente liquidación.—Y no habiendo surtido efecto las citadas notificaciones por ausencia de los interesados de los domicilios señalados por ellos para este trámite, se hace nueva notificación, y por la presente se les concede un plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio, para que puedan efectuar dicha presentación, subsistiendo las advertencias de pérdida del beneficio señalado de no realizarse.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo.

Relación que se cita

Don Juan Lanza Hernández, en n/ de Orisa, S. A., domiciliada en Montesa, número 34, ficha núm. 1.914, documento número 64.592, presentado en fecha 7 de agosto de 1959, finca sita en Hortaleza, sitio La Noria y Pozo, finca 84 duplicado.

Orisa, S. A., domicilio en Montesa, 34, ficha núm. 1.887, documento núm. 109.775, presentado en fecha 14 de septiembre de

1961, finca sita en Hortaleza, sitio La Noria, finca 3.497.

Orisa, S. A., domicilio en Montesa, 34, finca núm. 2.617, documento núm. 123.849, presentado en fecha 14 de octubre de 1961, finca sita en Hortaleza, sitio Cruz de los Evangelios, Bloque B-16, finca 3.500, de 465 metros cuadrados.

Don Santiago Orgaz Fernández y otro, domicilio en paseo de las Delicias, 100, ficha núm. 1905, documento núm. 64.811, presentado en fecha 4 de agosto de 1959, finca sita en Madrid, Carabanchel, calle de Ramón Serrano, 32, finca 10.701.

Don José Nogueira García, domiciliado en Ramón Azorín, 17, bajo, barrio del Lucero, ficha núm. 1.597, documento núm. 51.925, presentado en fecha 24 de junio de 1959, finca sita en Madrid, barrio del Lucero, número 17, bajo C, de la calle de Ramón Azorín, de 166,73 metros cuadrados, fincas 10.281 y 14.919.

Orisa, S. A., domicilio en Carretas, 14, ficha núm. 1.445, documento núm. 123.851, presentado en fecha 14 de octubre de 1961, finca sita en Hortaleza, sitio La Noria y el Pozo, finca 3.493.

Don Juan Lanza Fernández, en n/ de Orisa, S. A., domicilio en Carretas, 14, ficha núm. 1.445, documento núm. 87.327, presentado en fecha 5 de julio de 1961, finca sita en Hortaleza, sitio La Noria y el Pozo.

Doña Carmen Ocerinjáuregui Errazquin, domicilio Oriente, 1, ficha núm. 1.833, documento núm. 64.266, presentado en fecha 5 de agosto de 1959, finca sita en Madrid, calle de Ofelia Nieto, núm. 11, y calle Sánchez Preciados, 14.

Don José Argibay Allende, domicilio en Mateo Inurria, 21, ficha núm. 2.878, documento núm. 96.539, presentado en fecha 7 de diciembre de 1959, finca sita en Madrid, calle de Mateo Inurria, 21, finca 3.034.

Inmobiliaria Travesera, S. A., domicilio en Av. José Antonio, 816, 1.º, Barcelona, ficha núm. 659, documento núm. 19.609, presentado en fecha 5 de marzo de 1959, finca sita en Barcelona, Padilla, núms. 334 y 335, y Travesera de Gracia, núms. 415-417, finca 17.929 y 17.930.

Inmobiliaria Tolosa, S. A., domicilio en Navas de Tolosa, 309, 10-3.º, Barcelona, ficha núm. 600, documento núm. 18.047, presentado en fecha 28 de febrero de 1959, finca sita en Barcelona, barriada de San Martín de Provensals, c/ Navas de Tolosa, 307, finca núm. 20.242.

Madrid, a 22 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.401)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a los interesados en los expedientes incoados a su instancia que al final se relacionan, contra liquidaciones por los impuestos que se indican, a fin de que dentro del citado plazo puedan formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiendo podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente se señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Relación que se cita

Don Manuel Rey Vázquez y otro, expediente núm. 295/67, concepto Arbitrios.

Derivados Lácteos, S. A., expediente número 2.368/66 y 2.369/66, concepto Arbitrios.

Don Manuel Rey Vázquez y otro, expediente núm. 291/67, concepto Arbitrios.

Don Manuel Rey Vázquez y otro, expediente núm. 292/67, concepto Arbitrios.

Don Manuel Rey Vázquez y otro, expediente núm. 293/67, concepto Arbitrios.

Don Manuel Rey Vázquez y otro, expediente núm. 294/67, concepto Arbitrios.

Don Manuel Rey Vázquez y otro, expediente núm. 298/67, concepto Arbitrios.

Doña Inés Miruri García, expediente número 371/67, concepto Plusvalía.

Doña Pilar Bravo Anaya, expediente número 374/67, concepto Plusvalía.

Investigaciones Petrolíferas, S. A., expediente núm. 1.054/67, concepto Tasas e I. especiales (Gastos).

Don Rafael Blázquez Rodríguez y otro, expediente núm. 1.358/67, concepto Urbana.

Doña Aureliana Alonso Barceló, expediente 1.690/67, concepto Plusvalía.
Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.403)

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el avalúo de la base impositiva por el impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1964 respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que, en caso de disconformidad, pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación que se cita

Producciones Conway, S. A., avenida del Generalísimo, 74, Madrid. Número índice A2807655, rama y grupo sin actividad en Madrid, referencia 1.859.

Transportes y Contratas, S. A., Alberde, número 49, Madrid. Núm. índice A2809932, rama y grupo 6-1 E, referencia 2.851.

Drimund, S. A., Alamillo Alto, 33, Madrid. Núm. índice A2810432, rama y grupo 1-23, referencia 2.971.

Auto-Meca, S. L., San Telmo, 81, Madrid. Número índice B2810401, rama y grupo 13-36-C, referencia 2.962.

Omnigres Distribución, S. A., camino viejo de Perales, Madrid. Número índice A2810574, rama y grupo 6-16, referencia 3.005.

Almacenes Fernández y Cia., S. A., Hernández de Tejada, núm. 1, Madrid. Número índice A2811185, rama y grupo 13-25 I, referencia 3.138.

Inmobiliaria Industrias Costa de Plata, Sociedad Anónima, Fuencarral, núm. 107, Madrid. Núm. índice A2806086, rama y grupo Inmobiliaria, referencia 3.685.

Fincosit Ibérica, S. A., Tormes, núm. 19, Madrid. Núm. índice A2806102, rama y grupo 6-1 B, referencia 3.688.

Reggiani Hispania, S. A., Fuencarral, número 15, Madrid. Núm. índice A2806596, rama y grupo inactiva, referencia 3.745.

Africa As, S. L., Hortaleza, núm. 18, Madrid. Núm. índice B2811413, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 3.764.

H. I. F. I. S. A., Caudillo de España, número 31, Madrid. Núm. índice A2811625, rama y grupo 13-19 C, referencia 3.816.

Irubay, S. L., Pez, núm. 11, Madrid. Número índice B2811632, rama y grupo 12-3 E, referencia 3.820.

S. A. de Suministros Eléctricos Especiales, Virgen de Ine, núm. 43, Madrid. Número índice A2811707, rama y grupo 13-27 B, referencia 3.832.

Hótelera Islaña, S. A., Palma de Mallorca. Núm. índice A2811811, rama y grupo inmobiliaria, referencia 3.849.

Sociedad Europea de Comercio Exterior, Sociedad Limitada, Jacometrezo, núm. 4, Madrid. Núm. índice B2811885, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.011.

Cerámica Ibis, S. A., Jacometrezo, número 4, Madrid. Núm. índice A2811937, rama y grupo 6-14 C, referencia 4.019.

Comercial Hispano Francesa, S. A., José Antonio, núm. 88, Madrid. Núm. índice A2811943, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.020.

Duty Free, S. A., Núñez de Balboa, 39, Madrid. Núm. índice A2811960, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.025.

Vilamar, S. A., avenida de José Antonio, número 39, Madrid. Núm. índice A2811971, rama y grupo Agrícolas, referencia 4.027.

Fornibol, S. L., María Odiaga, 15, Madrid. Núm. índice A2812014, rama y grupo 13-13 G, referencia 4.034.

Luis H. Calderón e Hijos, S. L., María Orde, 3, Madrid. Núm. índice B2812028, rama y grupo 15-12, referencia 4.036.

Pro-Investa, S. A., José Antonio, número 88, Madrid. Núm. índice A-2812038, rama y grupo Inversiones, referencia 4.038.

Distribuidora de Pollos, S. A., Jacometrezo, 4 y 6, Madrid. Núm. índice A2812042, rama y grupo 9-4, referencia 4.040.

Niafra, S. A., avenida José Antonio, 31, Madrid. Núm. índice A2812085, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.048.

Rorwath And Horwqth Iberia Asociados, Sociedad Anónima, Núñez de Balboa, 46, Madrid. Núm. índice A2812137, rama y grupo 1-28 B, referencia 4.053.

Venezuela, S. A., Reyes Magos, sin número, Madrid. Núm. índice A2812150, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.056.

Imprenta Comercial Iberia, S. A., Quijada de Pendeillos, 32, Madrid. Núm. índice A2812163, rama y grupo 15-3.º C, referencia 4.058.

Establecimientos Reguladores del Olivo, Sociedad Anónima, avenida Espinola, 19, Villaverde. Núm. índice A2812164, rama y grupo 14-5.º, referencia 4.059.

Cooperación Internacional de Transacciones, S. A., Antonio Arias, núm. 18, Madrid. Número índice A2812171, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.061.

Compañía Importadora de Azúcar y Productos Alimenticios, S. A., Serrano, 26 ó 27, Madrid. Núm. índice A2812174, rama y grupo 3-14 A, referencia 4.062.

Hogares Modernos, S. A., carretera Madrid-Toledo, kilómetro 13, Madrid. Número índice A2812177, rama y grupo Inmobiliaria, referencia 4.063.

Gredos Urbanización, S. A., edificio España, Grupo 4-15, Madrid. Núm. índice A2812265, rama y grupo Inmobiliaria, referencia 4.076.

Agrupación de Marcas Internacionales, Sociedad Anónima, avenida de José Antonio, número 88, Madrid. Núm. índice A2812270, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.077.

Remi, S. A., Lagasca, 100, Madrid. Número índice A2812275, rama y grupo 15-6, referencia 4.078.

Distribuidora Detallista, S. A., Rafael y Juan y Seva, 7, Madrid. Número índice A2812284, rama y grupo inactiva, referencia 4.081.

Internacional Financiera y del Comercio, Sociedad Anónima, Ecija, 5, Madrid. Número índice A2812301, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.085.

Deusch Tiefnophr-Aktien Gesellschaft, edificio España, grupo 3-10, Madrid. Núm. índice 12812307, rama y grupo Hidrocarburos, referencia 4.088.

Amex, S. A., avenida de José Antonio, 62, Madrid. Núm. índice A2812320, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.090.

Inmobiliaria San Roque, S. A., Virgen de la Consolación, 4, Madrid. Núm. índice A2812330, rama y grupo Inmobiliaria, referencia 4.092.

Gravera Paeque, S. A., Sevilla, núm. 2, Madrid. Núm. índice A2812333, rama y grupo 6-12 A, referencia 4.094.

Construcciones Metálicas Nave, S. A., Fernán González, 58, Madrid. Núm. índice A2812340, rama y grupo 13-40, referencia 4.096.

Construcciones A. P. G., S. A., Fernán González, 58, Madrid. Núm. índice A2812341, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.097.

Creaciones Sucfer, S. A., Fuencarral, 22, Madrid. Núm. índice A2812342, rama y grupo 18-19, referencia 4.098.

Comercial Latino Americana, S. A., Jacometrezo, 4 y 6, Madrid. Número índice A2812354, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.102.

Sericolor, S. A., Infanta María Teresa, 20, Madrid. Núm. índice A2812356, rama y grupo 15-3 D, referencia 4.103.

El Algarrobigo, S. A., Claudio Coello, 128, Madrid. Núm. índice A2812389, rama y grupo 6-1.º H, referencia 4.110.

Leacok (España), S. L., avenida de José Antonio, 57, Madrid. Núm. índice B2812401, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.114.

Técnico de Orientación Publicitaria, Sociedad Limitada, Preciados, 11, Madrid. Número índice B2812403, rama y grupo 15-6, referencia 4.115.

Odeco, S. A., José Antonio, 57, Madrid. Núm. índice A2812405, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.116.

Cía. Ibérica Azucarera, S. A., Princesa, número 1, Madrid. Núm. índice A2812406, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.117.

Cía. Europea de Cambios Internacionales, S. A., Princesa, 1, Madrid. Núm. índice A2812408, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.117.

Cía. Europea de Cambios Internacionales, Sociedad Anónima, Princesa, 1, Madrid. Número índice A2812408, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.118.

Andrew S. Mc. Greath & Son Inc. C. M. B. H., S. L., Fernán González, 58, Madrid. Núm. índice B2812415, rama y grupo extranjera, referencia 4.120.

Playas de Vera de Garrucha, S. A., Alcalá, 45, Madrid. Núm. índice A2812477, rama y grupo inmobiliaria, referencia 4.128.

Inmobiliaria de la Isla, S. A., Campomanes, 10, Madrid. Núm. índice A2812498, rama y grupo inmobiliaria, referencia 4.131.

Topograf, S. L., Antonio Arias, 2, Madrid. Núm. índice B2812490, rama y grupo 13-19 B, referencia 4.132.

Furt Corporation Of Spain, S. A., Ecija, número 5, Madrid. Núm. índice A2812524, rama y grupo 8-2.º, referencia 4.142.

Céltica de Comercio Exterior, S. A., plaza de los Mostenses, 7, Madrid. Núm. índice A2812534, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.145.

Ediciones Prensa y Revistas, S. A., Marqués de Urquijo, 10, Madrid. Núm. índice A2812535, rama y grupo 15-9, referencia 4.146.

Brumar, S. A., Princesa, 1, Madrid. Número índice A2812573, rama y grupo 19-7 B, referencia 4.154.

Rolisán, S. A., Uceda, 72, Madrid. Número índice A2812590, rama y grupo 12-14 A, referencia 4.157.

Unidisa, S. A., O'Donnell, 3, Madrid. Número índice A2812597, rama y grupo 6-16 A, referencia 4.159.

Regir Prensa, S. A., plaza de España, edificio España, Madrid. Núm. índice A2812643, rama y grupo 15-6, referencia 4.171.

Carmecu, S. A., Quinta San Isidro (San Fernando de Henares), Madrid. Núm. índice A2812663, rama y grupo inversiones, referencia 4.178.

Licencias y Patentes, S. A., Duque de Sesto, 19, Madrid. Núm. índice A2812695, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.187.

Lhyg Estructuras Metálicas, S. L., Alcalá, número 45, Madrid. Núm. índice B2812721, rama y grupo 13-40 A, referencia 4.198.

Fomento y Cría de Chinchillas, S. A., Juan Muñoz, 50 (Leganés), Madrid. Número índice A2812733, rama y grupo 1-23, referencia 4.197.

Unión Comercial Española de Ahorros, Sociedad Anónima, Narváez, 12, Madrid. Número índice A2812739, rama y grupo 1-23, referencia 4.199.

Rodamientos K. D., S. A., Canillas, 98, Madrid. Núm. índice A2812742, rama y grupo 13-11 D, referencia 4.201.

Ardiz Espinosa y Cia., Sdad. Civil, San Bernardo, 57, Madrid. Número índice H2812755, rama y grupo 7-3 A, referencia 4.207.

Almacenes Caracruz, S. L., Jacometrezo, números 4 y 6, Madrid. Número índice B2812776, rama y grupo 13-2 B, referencia 4.213.

S. A. de Proteínas Animales, plaza de los Mostenses, 7, Madrid. Núm. índice A2812780, rama y grupo sin actividad en Madrid, referencia 4.216.

Estudios, Consejos y Aplicaciones, S. A., Padilla, 20, Madrid. Núm. índice A2812810, rama y grupo 1-28, referencia 4.220.

Rema Inversora, S. A., Arturo Soria, 75, Madrid. Núm. índice A2812812, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.221.

Loyar, S. A., Apodaca, 9, Madrid. Número índice A2812821, rama y grupo 15-6, referencia 4.226.

Auxiliar de Construcciones y Obras Públicas S. L., Mayor, 4, Madrid. Número índice B2812861, rama y grupo 1-28, referencia 4.238.

Hispano Francesa de Suministros, Sociedad Anónima, Diego de León, 20, Madrid. Número índice A2812882, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.240.

Compañía General de Proyectos y Cálculos, S. A., Torre de Madrid, planta 14, Madrid. Núm. índice A2812899, rama y grupo 1-28, referencia 4.241.

Amurga, S. A., Doctor Fleming, 42, Madrid. Núm. índice A2812910, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.243.

P. R. E., S. A., García Morato, 46, o Lozano, 14, Madrid. Núm. índice A2812915, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.244.

Mecánica Aviación, S. A., Princesa, 1, Madrid. Núm. índice A2812929, rama y grupo 1-28 B, referencia 4.245.

Ferans, S. L., Puerto Morcuera, 2, Madrid. Núm. índice B2812974, rama y grupo 18-11 L, referencia 4.258.

Promotoras de Construcciones Sociales y Turísticas, S. A., Serrano, núm. 91, Madrid. Núm. índice A2812981, rama y grupo 6-10 H, referencia 4.260.

Gaceta Universal, S. A., Leganitos, 43, Madrid. Núm. índice A2813008, rama y grupo 15-8.º referencia 4.270.

Industrial y Comercial Internacional, Sociedad Anónima, Juan Vigón, 11, Madrid. Número índice A813034, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.276.

Video Films, S. A., Fuencarral, 45, Madrid. Núm. índice A2813035, rama y grupo 7-1.º, referencia 4.277.

Construcciones Arderius, S. A., Herrero de Tejada, 1, Madrid. Núm. índice A2813048, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.281.

Servicios Marítimos y Comerciales, Sociedad Anónima, Cea Bermúdez, 14, Madrid. Número índice A2813057, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.282.

Delcasti, S. A., Doctor Fleming, 42, Madrid. Núm. índice A2813061, rama y grupo 8-1, referencia 4.284.

Promoción y Fomento de Inversiones, Sociedad Anónima, Ave María, 46, Madrid. Número índice A2813071, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.288.

La Expansión de Marcas, S. A., Mayor, número 46, Madrid. Núm. índice A2813072, rama y grupo 15-6.º C, referencia 4.289.

Almeriense de Fomento Agrícola, Sociedad Anónima, Zurbano o Lucio del Valle, 3, Madrid. Núm. índice A2813087, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.298.

S. A. para Instalaciones Industriales de Gas, Ferraz, 75, Madrid. Número índice A2813095, rama y grupo 13-6 G, referencia 4.295.

Envases Especiales Garantizados, Sociedad Anónima, Santa Cruz de Marcenado, 6, Madrid. Núm. índice A2813098, rama y grupo 11-29, referencia 4.298.

Urbanizadora Cerros de Madrid, Sociedad Anónima, avenida de José Antonio, 86, Madrid. Núm. índice A2813112, rama y grupo 6-1 H, referencia 4.302.

Stacex, S. A., Mayor, núm. 22, Madrid. Núm. índice A2813133, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.310.

Archivo Financiero, S. A., avenida de José Antonio, 31, Madrid. Número índice A2813161, rama y grupo 1-17, referencia 4.314.

Geonin, S. A., San Mateo, 8, Madrid. Número índice A2813165, rama y grupo 6-16 C, referencia 4.316.

Turística María, S. A., Lope de Rueda, número 20, Madrid. Núm. índice A2813279, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.338.

Viajes Wastells, S. A., edificio España, piso 18, Madrid. Núm. índice A2813280, rama y grupo no sujeta a industrial, referencia 4.339.

Maica, S. A., Alcalá, 31, Madrid. Número índice A2813283, rama y grupo agrícola, referencia 4.341.

Ertex, S. A., Torre de Madrid, planta 5, 14, Madrid. Núm. índice A2813308, rama y grupo 13-25 L, referencia 4.345.

Interdesarrollo, S. A., Ferraz, 98, Madrid. Número índice A2813352, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.362.

Construcciones Gumarca, S. A., San Justo, 1 Madrid. Núm. índice A2813356, rama y grupo 6-1.º H, referencia 4.363.

Úrethane Machinery International, Sociedad Anónima, Isabel la Católica, 12, Madrid. Núm. índice A2813360, rama y grupo 13-25 K, referencia 4.365.

Intercont Publicidad, S. A., José Antonio, número 82, Madrid. Núm. índice A2813388, rama y grupo 15-6, referencia 4.373.

Distribuciones y Montajes, S. L., Ayala, número 53, Madrid. Núm. índice B2813424, rama y grupo 1-16 A, referencia 4.382.

Blotesa, S. L., José Antonio, 57, Madrid. Número índice B2813452, rama y grupo 6-20, referencia 4.388.

Red Sanitaria, S. A., avenida José Antonio, 57, Madrid. Núm. índice A2813465, rama y grupo no sujeta a individual, referencia 4.391.

Ets Koam (Delegación para España), avenida Nazaret, 8, Madrid. Número índice A2813470, rama y grupo extranjera, referencia 4.393.

Alisan, S. L., San Bernardino, 12, Madrid, núm. índice B28131500, rama y grupo 4-2, referencia 4.400.

Agudo Carrasco, S. A., Jorge Juan, 27, Madrid. Núm. índice A2813547, rama y grupo 6-1.º H, referencia 4.412.

Américas Trading, S. A., Duque de Sesto, 38, Madrid. Núm. índice A2813590, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.426.

Uto Bank, S. A., Juan Hurtado de Mendoza, 1, Madrid. Núm. índice A2813663, rama y grupo 1-10 B, referencia 4.440.

Estudios de Financiación y de Planes de Inversión, S. A., Princesa, 1, Madrid. Número índice A2813695, rama y grupo 1-28, referencia 4.446.

Sidca, S. L., avenida José Antonio, 66, Madrid. Núm. índice B2813816, rama y grupo 13-25 C, referencia 4.467.

Almira, S. A. de Jardinería, López de Haro, 218, Madrid. Núm. índice A2813537, rama y grupo 8-4.º C, referencia 4.409.

Coop. de Productos de Artículos de Piel, Fuencarral, 31, Madrid. Número índice F2814005, referencia 4.484.

Cooperativas de Peluqueros, Dos Amigos, número 3, Madrid. Núm. índice F2814006, referencia 4.485.

La Coop. de la Vivienda Ntra Sra. de Lapa, avenida José Antonio, 49, Madrid. Número índice F2814017, referencia 4.488.

Coop. de la Vivienda «Río Umia», Núñez de Balboa, núm. 30, Madrid. Núm. índice F2814019, referencia 4.489.

Coop. de Viviendas «Las Magnolias», avenida José Antonio, 66, Departamento 12, Madrid. Núm. índice F2814022, referencia 4.490.

Coop. de Viviendas «Santa Teresa», avenida José Antonio, 69, Madrid. Núm. índice F2814023, referencia 4.491.

Coop. Agrícola y Ganadera de Guadalix de la Sierra, plaza del Generalísimo (Hermandad Labradores), Madrid. Núm. índice F2814027, referencia 4.492.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.404)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo.—Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero.—Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponer los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo, ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días; y

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

RELACION DE LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES A LA HACIENDA POR EL CONCEPTO DE CUOTA POR BENEFICIOS

Inmuebles Protegidos, S. A.—Encinar, 14, Madrid.—Referencia contable núm. 49.030, año 1966, rama 8-60/c, grupo venta de edificaciones, cantidad a ingresar negativa.

Bouzzi Bouzzi, avenida Donostiarra, 16, Madrid.—Referencia contable núm. 6.390, año 1966, rama 12-852/h, grupo cafés y bares, cantidad a ingresar 4.144 pesetas.

Don Isidoro Pérez Pérez.—Vallehermoso, número 88, Madrid.—Referencia contable número 7.326-38, año 1966, rama 8-751/c, grupo comercio de porcelana, loza y alfarería; cantidad negativa.

Don Ignacio Sánchez Matallana.—Ebanistería, 16, Madrid.—Referencia contable número 8.860, año 1966, rama 15-633/a, grupo menor de drogas y afines, cantidad a ingresar 2.000 pesetas.

Don Rafael Castillo Galán.—San Nicolás, número 32, Madrid.—Referencia contable número 8.161, año 1966, rama 12-852/k, grupo cafés y bares, cantidad a ingresar 8.144 pesetas.

Don Valentín Sánchez Blanco.—San Nicolás, 63, Madrid.—Referencia contable número 8.167, año 1966, rama 12-852/k, grupo cafés y bares, cantidad a ingresar 6.144 pesetas.

Don Antonio Castillo Torres.—Inmaculada Concepción, 26 ó 28, Madrid.—Referencia contable núm. 8.925, año 1966, rama 15-50"/k, grupo talleres mecánicos en general, cantidad a ingresar 11.339 pesetas.

Don Herminio Martínez Menéndez.—Concordia, 1, Madrid.—Referencia contable número 9.426, año 1966, rama 12-852/m, grupo cafés y bares, cantidad a ingresar 3.344 pesetas.

Don Eugenio Martínez Alonso.—Tetuán, número 12, Madrid.—Referencia contable número 9.585, año 1966, junta 12-852/b, actividad cafés y bares, cantidad a ingresar 20.944 pesetas.

Don Juan Gómez Guindos.—Sánchez Pacheco, 37, Madrid.—Referencia contable número 10.205, año 1966, junta 15-71/a, actividad comercio de aparatos y artículos de metal no especificados, cantidad a ingresar 6.000 pesetas.

Don Fausto Jiménez Ruiz.—José Marañón, 7, Madrid.—Referencia contable número 10.207, año 1966, junta 15-71/a, actividad comercio de aparatos y artículos de metal no especificados, cantidad a ingresar 2.000 pesetas.

Don Enrique Cobos Laborda.—General Ricardos, 196, o avenida de José Antonio, número 55, Madrid.—Referencia contable número 10.224, año 1966, junta 15-663/c, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 7.876 pesetas.

Don Pedro Bermejo Jiménez.—San Bernardo, 5, Madrid.—Referencia contable número 10.229, año 1966, junta 15-663/c, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 1.976 pesetas.

Don Manuel Sánchez Corcolla Cruz.—Avenida General Mola, 265, Madrid.—Referencia contable núm. 10.343, año 1966 junta 14-61/c, actividad comercio de muebles, cantidad a ingresar 5.593 pesetas.

Don Manuel Sánchez Fernández.—Paseo Marqués de Monistrol, 1 y 3, Madrid.—Referencia contable núm. 10.441, año 1966, junta 14-6.011, actividad almacén de maderas en general, cantidad a ingresar 12.128 pesetas.

Productos Bioquímicos y Catalizadores, Sociedad Anónima.—Plaza Perpetua Díaz, número 16, Madrid.—Referencia contable número 10.578/9, año 1966, junta 13-254, actividad fabricación de desinfectantes, insecticidas y germicidas; cantidad a ingresar negativa.

Don Eugenio Herrero Matarranz.—Barrio Moratalaz, polígono G, c/6-A, Madrid.—Referencia contable núm. 10.782, año 1966, junta 8-802/b, actividad construcción y reparación de obras, cantidad a ingresar pesetas 14.892.

Don Manuel Fernández Martínez.—Mesonero Romanos, 6, Madrid.—Referencia contable núm. 10.810, año 1966, junta 8-802/b, actividad construcción y reparación de obras, cantidad a ingresar 5.480 pesetas.

Don Eugenio Fernández Amo y dos más. Nuestra Señora de Fátima, 13, Madrid.—Referencia contable núm. 10.869-10, año 1966, junta 8-60/g, actividad venta de edificaciones, cantidad negativa.

Don Rafael Suárez Rubio.—Plaza de Tarifa, 4, Madrid.—Referencia contable número 10.926, año 1966, junta 8-60/g, actividad venta de edificaciones, cantidad a ingresar 24.804 pesetas.

Bobinados Renit, S. L.—Matilde Díez, 11, Madrid.—Referencia contable núm. 10.949-47, año 1966, junta 15-375/g, actividad instalación y reparación de material eléctrico, cantidad negativa.

Viuda e Hijos de Manuel Zardain Monteseñín C. B.—Hermosilla, 66, Madrid.—Referencia contable núm. 10.963-14, año 1966, junta 8-750, actividad mayor de porcelana, loza y afines; cantidad negativa.

Hijos de Jaime Soriano, S. A.—Mercado Pescados, Madrid.—Referencia contable número 10.974-52, año 1966, junta 18-802, actividad mayoristas y comisionados de pescados, cantidad negativa.

Doña Rosalía Martínez Santos.—Mercado Central de Pescados, Puerta de Toledo, Madrid.—Referencia contable núm. 10.974-126, año 1966, junta 18-802, actividad mayoristas y comisionados de pescados, cantidad negativa.

Soriano y Cía., S. L.—Mercado Central de Pescados, Puerta de Toledo, Madrid.—Referencia contable núm. 10.974-131, año 1966, junta 18-802, actividad mayoristas y comisionados de pescados, cantidad negativa.

Distribuidora de Pescados y Mariscos, Sociedad Limitada.—Mercado Central, Madrid.—Referencia contable núm. 10.974-132, año 1966, junta 18-802, actividad mayoristas y comisionados de pescados, cantidad negativa.

Don Alonso Imeldo Bello.—Mercado Central, Madrid.—Referencia contable número 11.039, año 1966, junta 18-802, actividad

mayoristas y comisionados de pescados, cantidad a ingresar 5.000 pesetas.

Don Manuel Barrasaín Fernández.—Mercado Central, Madrid.—Referencia contable núm. 11.040, año 1966, junta 18-802, actividad mayoristas y comisionados de pescados, cantidad a ingresar 4.000 pesetas.

Transportes R. Fluiters, S. A.—Salud, 16, Madrid.—Referencia contable núm. 11.118-118, año 1966, junta 22-90, actividad agencias de transportes, cantidad negativa.

C. S. Industria Productos del Aluminio, Sociedad Anónima.—Santiago Bernabéu, 6, Madrid.—Referencia contable núm. 11.412-7, año 1966, junta 15-111/b, actividad metalurgia no férrea, manufacturas de aluminio; cantidad negativa.

Alpe Construcciones en Madera, S. A.—Embajadores, 261, Madrid.—Referencia contable número 11.486-2, año 1966, junta 14-2.041/a, actividad talleres de ebanistería, cantidad negativa.

Don Manuel García García.—Manuel Noya, núm. 10, Madrid.—Referencia contable número 11.679, año 1966, junta 11-70, actividad comercio de ganados, cantidad a ingresar 3.312 pesetas.

Don Atilano Collar Cosme.—Carrera San Francisco, 12, Madrid.—Referencia contable número 11.751, año 1966, junta 11-70, actividad comercio de ganados, cantidad a ingresar 654 pesetas.

Doña Ana María Ruiz Otal.—Azcona, 28, Madrid.—Referencia contable núm. 12.440, año 1966, junta 15-663/i, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 1.976 pesetas.

Don Sebastián López Montero.—Marqués de Corvera, 67, Madrid.—Referencia contable núm. 12.469, año 1966, junta 15-663/h, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 3.251 pesetas.

Don Juan José Queralt Rius.—Avenida Virgen de Lourdes, 24, Madrid.—Referencia contable núm. 12.484, año 1966, junta 15-663/h, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 2.876 pesetas.

Don Pedro Sánchez Herva.—Plaza de Herramientas, 1, Madrid.—Referencia contable núm. 12.486, año 1966, junta 15-663/h, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 1.976 pesetas.

Doña Dolores Arrieta Hernández.—Silva, número 6, Madrid.—Referencia contable número 12.486-61, año 1966, junta 15-663/b, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad negativa.

Don Julián Bonilla Badía.—Esparteros, número 11, Madrid.—Referencia contable número 12.534, año 1966, junta 15-663/b, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 1.976 pesetas.

Don Elías Calderero Manzano.—Humilladero, 24, Madrid.—Referencia contable número 12.541-70, año 1966, junta 15-38/c, actividad fabricación de aparatos de radio, televisión, cine, telefonía y similares; cantidad negativa.

Don Pablo Sánchez González.—Toledo, 66, Madrid.—Referencia contable núm. 12.584, año 1966, junta 15-38/c, actividad fabricación de aparatos de radio, televisión, cine, telefonía y similares; cantidad a ingresar 2.440 pesetas.

Don Saturnino Sánchez Fernández.—Fernán González, 2.—Referencia contable número 12.681, año 1966, junta 15-601/a, actividad menor de chatarra y minerales, cantidad a ingresar 5.820 pesetas.

Don Vicente Cerdón Yebra.—Morejón, 11, Madrid.—Referencia contable núm. 12.771, año 1966, junta 12-853/e, actividad tabernas, cantidad a ingresar 3.312 pesetas.

Don Antonio Pinto Sánchez.—Camino Leganés, 10, Madrid.—Referencia contable número 13.029, año 1966, junta 9-852, actividad salas de billar, ping-pong; cantidad a ingresar 1.700 pesetas.

Don Luis García Reig.—Vasco de Gama, sin número, Madrid.—Referencia contable número 13.518, año 1966, junta 21-221, actividad fabricación de tejidos de algodón y viscosa, cantidad a ingresar 4.196 pesetas.

Don Antonio Díaz Valle de Paz.—Julio Antonio, 8, Madrid.—Referencia contable número 13.520, año 1966, junta 17-20, actividad manipulación de papel y cartón, cantidad a ingresar 40.640 pesetas.

Don Andrés Arce Navarro.—Alejandro Morán, 23, Madrid.—Referencia contable número 13.535, año 1966, junta 17-20, actividad manipulación de papel y cartón, cantidad a ingresar 5.782 pesetas.

Don Benigno Sánchez Martínez.—Camino de las Animas, 187, Madrid.—Referencia contable núm. 13.566, año 1966, junta 17-20, actividad manipulación de papel y cartón, cantidad a ingresar 6.400 pesetas.

Don Gregorio Gaytán Orgaz.—Camino Viejo de Leganés, 133, Madrid.—Referencia contable núm. 13.830, año 1966, junta 15-663/i, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 5.876 pesetas.

Don Manuel Martínez Diéguez.—Avenida Matilde Hernández, 8, Madrid.—Referencia contable núm. 13.841, año 1966, junta 15-663/I, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 5.876 pesetas.

Don Ramón Emilio Martín Olivares.—Tucán, 12, Madrid.—Referencia contable número 13.848, año 1966, junta 15-663/I, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 1.876 pesetas.

Don Eduardo Núñez Solís.—Alejandro Sánchez, 12, Madrid.—Referencia contable número 13.853, año 1966, junta 15-663/I, actividad menor de aparatos electrodomésticos y similares, cantidad a ingresar 1.876 pesetas.

Ehicar, S. L.—Plaza Sierra Ayllón, 2, Madrid.—Referencia contable núm. 14.199-20, año 1965, junta 11/20, actividad fabricación de embutidos, cantidad a ingresar negativa.

Don Nicolás Aguado Castillo.—Luna, 5, Madrid.—Referencia contable núm. 14.239, año 1965, junta 11/20, actividad fabricación de embutidos, cantidad a ingresar 3.100 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.405)

AYUNTAMIENTOS

VALVERDE DE ALCALA

Formalizadas y dictaminadas las cuentas generales del Presupuesto ordinario, las de Valores Auxiliares e Independientes y las de Administración del Patrimonio municipal, referidas todas al pasado año de 1967, se hallan expuestas al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más podrán ser examinadas y formular, por escrito, las reclamaciones que en derecho procedan.

Valverde de Alcalá, a 3 de junio de 1968. — El Alcalde, Gregorio Machicado García.

(G. C.—3.407)

(O.—74.047)

GETAFE

Solicitado por Colegio Inmaculada PP. Escolapios licencia para instalación depósito gas propano, en calle Leganés, núm. 6, en cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad, puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 31 de mayo de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.410)

(O.—74.050)

ESTREMERERA

Aprobado expediente de modificación de créditos núm. 2/1968, mediante transferencia, y en el Presupuesto ordinario vigente, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Estremera, 4 de junio de 1968.—El Alcalde, Saturnino Gómez.

(G. C.—3.409)

(O.—74.049)

COLMENAREJO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 17 de mayo de 1968, el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para la realización de las siguientes obras: Construcción de cuatro viviendas en Praefuentes, obras de terminación e instalación de la nueva Casa Consistorial y confección del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca de Propios "El Caño", queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días, a contar de la inserción de este anun-

cio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitiéndose las reclamaciones y observaciones que se presenten por las personas especificadas en el artículo 683, núm. 1, de la ley de Régimen Local.

Colmenarejo, 3 de junio de 1968. — El Alcalde, Dámaso Román. (G. C.—3.408) (O.—74.048)

LEGANES

Habiendo solicitado licencia municipal para la instalación en este término municipal de las industrias que luego se dirán, de conformidad con el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública para en el plazo de diez días, a contar del siguiente de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que se formulen las reclamaciones pertinentes.

Don Luis Martín Gómez.—Taller de cerrajería en la calle de Juan Muñoz, número 48.

Don Félix Serrano Martín.—Trabajos cerrajería en la calle de Santo Domingo, número 25.

Don Isidro Rodrigo Masteiro. — Taller carpintería en la calle de Dos Santos, número 22.

Doña Carmen Forcén Monreal.—Recauchutados y vulcanizados en la calle de San Antonio, núm. 29.

Don Julio Iniesta Varela. — Cerrajería y soldadura en la calle de Santo Domingo, número 56.

Don Macario Pavón Fernández.—Taller de carpintería en la calle de San Melchor, número 15-B.

Don Juan J. Bautista Fuentes. — Estación de servicio en la carretera de Alcorcón.

Leganés, 3 de junio de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.411) (O.—74.051)

P I N T O

En este Ayuntamiento se tramita expediente para devolver la fianza que tiene constituida don Agustín Probanza, en nombre de "REIMCOSA", como garantía de la subasta para la compra, por este Ayuntamiento, de tractor con remolque.

Los que creyeren tener algún derecho exigible al mencionado don Agustín Probanza, en nombre de "REIMCOSA", por razón de las obligaciones garantizadas con la referida fianza, podrán formular sus reclamaciones en un plazo de quince días.

Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento resolverá sobre la devolución de la repetida fianza, sin admitir nuevas reclamaciones.

Pinto, 1.º de junio de 1968. — El Alcalde, Daniel Martín. (G. C.—3.412) (O.—74.052)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

EDICTO

Don Julio de la Cueva Vázquez, Magistrado de Trabajo número uno de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo número uno, con el número novecientos diez de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de Leónidas Sastre García, en reclamación de cantidad, contra don José Blanco Pacheco, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días los bienes que a continuación se expresan y que se encuentran depositados en el domicilio del demandado y ejecutado don José Blanco Pacheco, calle de Emilio Ferrari, número sesenta y cinco; cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número veintisiete, piso bajo, el día veintisiete de junio próximo y hora de las diez de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se subastan

Un aparato televisor, marca "Werner", de 19 pulgadas, con su elevador reductor, seis mil pesetas.

Un tresillo, compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en skay negro y asiento rojo, cuatro mil pesetas.

Total, diez mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Santos Valverde.—El Magistrado de Trabajo, Julio de la Cueva Vázquez. (C.—30.433)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

En esta Magistratura de Trabajo número cinco de Madrid se presta cumplimiento a carta-orden del Tribunal Supremo, dimanante del procedimiento 1.382/67, seguido a instancia de Matilde Juárez García y otras, contra Instituto Nacional de Previsión, sobre derechos, en cuya carta-orden se interesa notificar a las demandantes providencia dictada por dicho Tribunal en nueve de abril próximo pasado, que literalmente dice:

"Siendo público y notorio el fallecimiento del Procurador señor Hernández Plá, se suspende la Vista del presente recurso, que estaba señalada para el día veinticuatro de los corrientes, y librese carta-orden a la correspondiente Magistratura de Trabajo para que notifique a la parte recurrente dicho fallecimiento, concediéndosele un plazo de quince días para que designe nueva representación; haciéndosele saber, asimismo, que si no lo verifica en el expresado plazo ostentará, desde luego, su representación en los presentes autos el señor Letrado que viene designado para su defensa".

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Filomena Fernández González y a doña Delfina Mendizábal Mugarza, expido el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de esta Magistratura, en Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). (B.—2.280)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Expediente 203 y 5/68

En los autos que sobre cantidad se siguen en esta Magistratura de Trabajo número cinco, a instancia de Antonio Sevillano García y otra, contra "Circo de Roma", se ha dictado por el Tribunal Central de Trabajo sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente dicen:

Sentencia

Ilustrísimo señor don Pedro Bellón Uriarte, Presidente.—Ilustrísimo señor don Miguel Suja Yero.—Ilustrísimo señor don Justo Pastor Asensio.—En Madrid, a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—En los autos procedentes de la Magistratura de Trabajo número cinco de Madrid, seguidos entre partes e incoados a instancia de Antonio Sevillano García y Teresa Barbería Acedo, contra la Empresa "Circo de Roma", en reclamación sobre salarios, pendiente ante Nos, a virtud de recurso de duplicación interpuesto por la parte demandante (Antonio Sevillano García); y...

Fallamos

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de duplicación interpuesto por Antonio Sevillano García contra sentencia de la Magistratura de Trabajo número cinco de Madrid, de fecha catorce de febrero del corriente año, dictada a virtud de demandas por él y Teresa Barbería Acedo, formuladas contra la Empresa "Circo de Roma", en reclamación sobre salarios, y, en su consecuencia, debemos confirmar y confirmamos en todos sus extremos la resolución recurrida.—Devuélvase los autos originales a la Magistratura de Trabajo de procedencia, con certificación de la presente, previa notificación a la Fiscalía del Tribunal Supremo.—Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Bellón Uriarte. — Miguel Suja Yero.—Justo Pastor Asensio. (Con rúbricas.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia en el día de su fecha por el ilustrísimo señor Magistrado Ponente en la Sala audiencia de este Tribunal, de que yo, el S-creta-

rio, certifico. — Firmado y rubricado: F. Velloso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Antonio Sevillano García y a "Circo de Roma", cuyos actuales domicilios se desconocen, expido el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de esta Magistratura, en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). (B.—2.243)

Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Pilar García Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 106 de 1968, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, relativo a rectificación de pensión mediante el señalamiento de grado retributivo Ley 108/63.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 14 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—2.996)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 118 de 1968, contra acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, relativo a aprobación de liquidación de supuestas responsabilidades económicas por parte de la entidad demandante, como consecuencia de haber quedado sin efecto la adjudicación definitiva de la subasta de la Antigua Casa de Maternidad de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 14 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—2.997)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Angel Herranz Rodríguez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 122 de 1968, contra acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, relativo a alteración de la calificación jurídica de la finca urbana sita en la calle del Ave María, núm. 12, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 14 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—2.998)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Edificaciones Margerit, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 123 de 1968, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre construcción de obras de nueva planta en la finca números 36 y 38 de la avenida de Menéndez Pelayo, de dicha capital.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 14 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—2.999)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Juana Pala-

cios Cabeza y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 120 de 1968, contra acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, relativo a alteración de la calificación jurídica de la finca urbana sita en la calle del Ancora, núm. 27, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 14 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—3.000)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Enrique Fernández Cordero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 112 de 1968, contra acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, desestimatorio de petición de que se le elevase el haber regulador actualizado.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 7 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—3.001)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Club Motonáutico de España" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 121 de 1968, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, sobre caducidad de la concesión otorgada a la entidad recurrente por el Distrito Forestal de Madrid para ocupar terrenos en monte municipal núm. 54.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—3.002)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Red de Publicidad Exterior, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 76 de 1968, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, relativo a instalación de carteleras publicitarias en solar sito en la calle del Doctor Arce, con vuelta a la calle del Cinca.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—3.154)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Quinta Asamblea Local de Madrid de la Cruz Roja" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 96 de 1968, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que declaró no haber ruina en la finca núm. 18 de la calle de Embajadores y ordenaba realización de determinadas obras en el inmueble.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 20 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. — El Presidente, M. Cejador. (G. C.—3.155)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Najarra, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 129 de 1968, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre denegación de licencia de apertura del "Cine Oporto", sito en la avenida de Oporto, núm. 6, de Madrid. Lo que se hace público a los efectos pre-

ceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.
 Madrid, a 24 de mayo de 1968.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.—El Presidente, M. Cejador.
 (G. C.—3.156)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número uno, Decano de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio seguido al amparo del artículo cuarenta y dos de la ley de Hipoteca Naval, con el número veintinueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Promociones Pesqueras, S. A." (PROPESA), contra la sociedad "Gumersindo Roura, Sociedad Limitada", con domicilio social en La Coruña, para la efectividad de un préstamo hipotecario de cuatrocientas setenta y tres mil seiscientos veintiocho pesetas, intereses y costas, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, el buque hipotecado denominado "Guimera", de casco de acero, de 38,80 metros de eslora, con instalación de aparato propulsor y máquina de triple expansión y 287,95 toneladas, con señal distintiva E. A. T. J., inscrito en el Registro Mercantil de La Coruña, y que fué valorado en la cantidad de dos millones trescientas cincuenta mil pesetas, el cual buque se encuentra averiado en el puerto de la Luz, de Gran Canaria, donde podrá ser examinado.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día once de julio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

El remate será sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el diez por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro Mercantil, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora reclamado, continuarán subsistentes, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—51.493)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Aurelio Valenzuela Moreno, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, y en el expediente de declaración de herederos de doña Pilar Marco Sanz, promovido por su hermana doña Antonia Marco Sanz a favor de la misma y sus tres hermanos más de doble vínculo, doña Carmen Antonia, doña Isabel y doña Eugenia, por el presente se anuncia la muerte sin testar de la expresada doña Pilar y el nombre y parentesco de la persona que reclama la herencia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario

(Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—51.478)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de instrucción número diecinueve de esta capital, en el ramo de responsabilidad civil, dimanante del sumario número treinta y seis de mil novecientos sesenta y siete, sobre estafa, contra otro y Antonio Martínez Conde Ledesma, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, por la cantidad de nueve mil pesetas, en que han sido tasadas, las siguientes joyas:

Una pulsera de caballero, de oro.—Un sello de oro con moneda engarzada.—Y un encendedor de gas, marca "Romson".

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, se ha señalado el día veintiséis de junio próximo, a las once horas; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dichas alhajas se encuentran en este Juzgado, pudiendo examinarlas quienes deseen participar en la subasta.

Dado en Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).
 (C.—30.439)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de instrucción número veintiuno de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario tramitado en este Juzgado, bajo el número quinientos trece de mil novecientos sesenta y cuatro, por el delito de imprudencia e infracción de la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, contra Vicente González Crespo, se ha acordado sacar a subasta pública por segunda vez y término de ocho días el vehículo embargado a dicho penado, camión, marca "Ford", matrícula V. I.-1.251, cuyo acto tendrá lugar el día veintisiete de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

Un camión, marca "Ford", matrícula V. I.-1.251, número de motor A-3781361, de cuatro cilindros, potencia de 17,9 HP, forma de carruaje camioneta, cama plana, que ha sido tasado en la suma de ocho mil quinientas pesetas (8.500 pesetas).

Condiciones de la subasta

Esta segunda subasta se celebrará con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dicho camión se encuentra depositado en el Parque Municipal de Méndez Alvaro, de esta capital, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Dado en Madrid, a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Antonio Rojí.—El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras.
 (C.—30.432)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Bal-

mones, Juez de instrucción número veintidós de Madrid, a instancia de "Organización Financiera, S. A.", representada por el Procurador señor Puig Pérez, contra don Francisco Díaz Recuerdo, sobre pago de cantidad, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta de los bienes embargados siguientes:

Un automóvil turismo, marca "Wolskswagen", matrícula M-505.569.

Una máquina de escribir, marca "Hermes Baby", con estuche metálico, sin número de fabricación visible.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día veinticinco del actual, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para dicha subasta la suma de setenta y siete mil seiscientos pesetas en que fueron tasados pericialmente dichos bienes, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Dichos bienes se encuentran en poder del propio demandado señor Díaz Recuerdo, calle Rafael Calvo, número treinta y seis.

Dado en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—51.608)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número veinticuatro de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia de don Manuel Martín Rodríguez, contra don José María Domingo-Arnau Rovira, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, lo siguiente:

Un cuadro, de unos cincuenta de alto por unos cuarenta de ancho, marco dorado, que representa a un caballero.

Otro cuadro, ovalado, de unos cuarenta de alto por treinta y cinco centímetros de ancho, con marco dorado.

Seis cuadros pequeños, de unos quince centímetros de ancho por unos diez de ancho, representando figuras chinas.

Un ropero, pequeño, con dos puertas, estilo español, y seis sillas a juego, con respaldo alto y asiento tapizado en color claro.

Una mesa plegable, estilo libro español, de regulares dimensiones y con cajones.

Una caja-secreter, laqueada, de madera, con figuras chinas, de unos treinta centímetros de ancho por unos veintinueve centímetros de fondo por diecinueve de alto, deteriorada.

Tasados todos en dieciocho mil setecientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinticuatro del actual, a las once horas; y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a tres de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—51.566)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital, dictada en los autos ejecutivos seguidos a instancia de "Mitsui & Co. Ltd.", con don José María Legaza Casado y don Julián López Garrido, se

saca a la venta por primera vez, en pública subasta, la siguiente:

Finca

Urbana.—Hotel con jardín, llamado "Villa María Teresa", en término municipal de Collado Villalba, que estuvo señalado con la letra B, hoy lo está con el número cuarenta y tres de la calle de Ignacio González Serrano, contiguo a otro que estuvo señalado con la letra A, en las inmediaciones de la estación férrea de dicha villa, construido en parte de la superficie de un terreno de mayor extensión. El emplazamiento del citado hotel tiene su fachada principal frente a la vía férrea, con trece huecos por planta, y mide cada una de su fachada diez metros. La superficie del chalet a una o dos plantas es de ciento sesenta metros cuadrados, y la de la vivienda, que fué garaje y cuadra, es de ochenta y siete metros cuadrados y dos decímetros cuadrados, o sea mil ciento veinticinco pies cuadrados y seis décimos de otro, cuadrado.

Formando parte de esta finca, y con destino a huerta y jardín, existe otra porción de terreno. La superficie total de la finca es la de novecientos sesenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, o sean doce mil cuatrocientos sesenta y un pies cuarenta centésimas de otro, cuadrado. La descripción literal de dicha finca podrá ser examinada en la Secretaría de dicho Juzgado.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del referido Juzgado el día doce de julio próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de novecientos noventa y ocho mil doscientas noventa y nueve pesetas, en que ha sido tasada pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o local destinado al efecto, el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a primero de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—51.492)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, en juicio ejecutivo promovido por Banco de Crédito a la Construcción, contra "Constructora Orcelitana, S. A.", domiciliada en Orihuela, Obispo Rocamora, catorce, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes, embargados a dicha Sociedad demandada:

Una máquina de escribir, "Lexicon 80", Hispano Olivetti, de oficina y carro mayor que el corriente, en perfecto estado de funcionamiento.

Una máquina facturadora, marca "Hispano Olivetti", tipo "Mercator", en perfecto estado y uso de funcionamiento.

Un camión "Pegaso" de 165 HP., con remolque para 20 toneladas, matrícula M-264.678, el camión, y R. M. 2.389 el remolque.

Un camión "Pegaso" de ocho toneladas, matrícula MU-66.546.

Un camión de ocho toneladas, A-92.172.

Una máquina pala excavadora marca "Nordest S. C. 58", sobre orugas, accionada con motor Diesel Moexa 4 G. R., arranque eléctrico y equipo de Dragalina con pluma de 13 metros, equipo de excavación normal y retro-excavación para el dragado del río y trabajo en canteras.

Cuatro camiones, marca "Barreiros", todos ellos de siete toneladas y matrículas: A-62.698, A-65.046, A-63.065 y A-65.260.

Para el remate de dichos bienes se ha señalado el día trece de julio próximo, y hora de las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de un millón novecientos noventa mil pesetas, en que han sido tasados.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la referida subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—51.407)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número cuatrocientos de mil novecientos sesenta y siete, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Francisco Machado Muñoz, v/ La Carolina (Jaén), calle General Mola, treinta y cinco, en reclamación de la cantidad de doscientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas cincuenta y seis céntimos de principal y cuarenta mil pesetas de costas y gastos, en los que se ha acordado la venta en primera y pública subasta, término de ocho días, la que tendrá lugar el día veintisiete de junio actual, a las once horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, de los siguientes bienes muebles propiedad de mencionado deudor:

Descripción de los bienes

Un grupo de machaqueo montado sobre carretilla formado por: 1) Machacadora de la marca "Turbo", a mandíbula, con boca de 600 por 300. 2) Zarama clasificadora, movida por correas trapezoidales. 3) Chasis de perfiles en U montado sobre ruedas neumáticas, número del chasis 7.024. 4) Motor Diesel "Moexa", tipo 2 GR. 120, de 40 CV. a 1.500 r. p. m., número 17.706.

Tipo de subasta: 390.225 pesetas (trescientas noventa mil doscientas veinticinco pesetas).

Condiciones de la subasta

Primera

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Tercera

Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta

Que los bienes se encuentran bajo la custodia de don Miguel Collado Martínez, con domicilio en La Carolina, calle Marqués de Linares, diecisiete.

Dado en Madrid, a uno de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, José Luis Viada López Puigcerver.—El Juez de primera instancia, Fernando Ramos Pasalodos.

(A.—51.531)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número trescientos noventa y siete de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don Francisco Reina Guerra, en nombre y representación de don Francisco Sánchez Terán, contra don Salvador Frontán López, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado, por providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora y en período de ejecución de sentencia, sacar a la venta en tercera y pública subasta, término de ocho días, sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados al demandado en los referidos autos, y que a continuación se indican:

Una cizalla de mano, de 1,20 de largo por 0,80 de alto.

Se hace constar, a los fines procedentes, que para el acto de dicha subasta pública se ha señalado la audiencia del día veintisiete del actual, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, así como se hace saber a los presuntos licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación de la segunda subasta, que fue el de nueve mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como se tendrá en cuenta en dicha subasta lo dispuesto por la Ley, y que los mencionados bienes muebles se hallan depositados en poder de don Miguel Fuentes Redondo, en calle de Alfonso Cea, número siete, planta baja.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a tres de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—51.548)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número cuatrocientos cincuenta y dos de mil novecientos sesenta y seis, se siguen autos de proceso de cognición a instancia de don Gregorio López Fernández, representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Alonso Peláez Embid, sobre reclamación de cantidad, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Un automóvil, marca "Seat", modelo 1.500, matrícula M-468.650.

Una báscula, marca "Ariso", de ciento cincuenta kilos, con esfera y plataforma, número 40.351, OM-21-1-49.

Diez tinajas para vino, pintadas, de distinta cabida.

Una máquina registradora, marca "Regna", para marcar hasta novecientos noventa y nueve pesetas.

Para la celebración del remate se han señalado las doce horas treinta minutos del próximo día veinticinco del actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, número diez, tercero, haciéndose constar:

Que tales bienes salen a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, debiéndose

consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, para tomar parte en dicha subasta, la suma de nueve mil pesetas, diez por ciento de la de noventa mil pesetas, que sirvió de tipo para la subasta segunda.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don José María Cuétara González, en el establecimiento dedicado a la venta de vinos y licores, sito en la calle de Amparo Usera, número nueve, y a excepción del automóvil reseñado, donde pueden ser examinados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a primero de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—51.567)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del Juzgado número veintiséis de los de Madrid (distrito jurisdiccional de Canillas-Barajas).

Por el presente edicto hago saber que en los autos de juicio de cognición que bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y tres de mil novecientos sesenta y seis se sigue ante este Juzgado, a instancia de don Germán García Sánchez, de Madrid, titular de "Ejecutiva Tänger", representado por el Letrado don Antonio Martín Coll, contra don Leovino Sarmentera Sancho, sobre reclamación de cantidad, he acordado, en providencia de esta misma fecha, sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados al demandado, que más abajo se indican, en las condiciones que se expresan:

I

Bienes embargados

Un aparato televisor, marca "Werner", modelo antiguo, de 23 pulgadas, sin U. H. F., antena ni elevador, en regular estado de conservación y deficiente funcionamiento, muy usado.

Un cuadro de 0,65 por 0,30 metros aproximadamente, representando unos aldeanos en un carro tirado por un caballo.

Un cuadro que representa un paisaje marino, de iguales dimensiones, aproximadamente, que el anterior.

Cuyos bienes han sido tasados pericialmente en la suma de tres mil cuatrocientas pesetas.

II

Para que tenga lugar el remate ha sido señalada la audiencia del próximo día veintisiete de junio, y hora de las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, número veintitrés (barrio de la Concepción).

III

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la misma que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, y que deberán guardar las prevenciones contenidas en los artículos mil quinientos al mil quinientos nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—51.443)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

EDICTO

El señor Juez comarcal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado comarcal y bajo el número doce de mil novecientos sesenta y ocho, se sigue expediente gubernativo a instancia de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, contra doña Antonia Gómez Delgado, sobre exacción de multa impuesta a la misma de importe diez mil pesetas, en

el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por tercera y última vez, sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se expresan:

Un motor, marca "Barreiros Diesel", tipo E. B. 6, número de fabricación 18.425. Tasado en la cantidad de 25.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 25 de junio del año actual, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Ayuntamiento de esta Villa, haciéndose constar que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la suma que sirvió de tipo para la subasta después de rebajado el 25 por 100 de la tasación en ambas y que el referido motor lo tiene en depósito el esposo de la multada, llamado don Daniel Simón Lastras.

Dado en San Martín de Valdeiglesias, a 30 de mayo de 1968.—Ante mí (Firmado).—El Juez comarcal (Firmado). (G. C.—3.434) (C.—30.471)

Notificación de sentencia

JUZGADO NUMERO 26

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas número 545 de 1967, por lesiones por imprudencia a Pío Jesús Rubio Alonso, mayor de edad, casado, conductor, con domicilio en Vallehermoso, número 48, contra Genaro Rubio Llanos, mayor de edad, soltero, conductor, cuyo paradero actual se desconoce, y como responsable civil subsidiario Trinitario Redruello, industrial, con domicilio en Nicolás Sánchez, número 7, se ha dictado sentencia con fecha 20 de mayo de 1968, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que en estos autos se le imputaba a Genaro Rubio Llanos, e igualmente de responsabilidad civil a Trinitario Redruello y se declaran de oficio las costas del procedimiento. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—E./ Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma legal al denunciado Genaro Rubio Llanos, cuyo paradero se desconoce, libro el presente en Madrid, a 20 de mayo de 1968.

(G. C.—3.139) (B.—2.021)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 25.947, por veinticinco mil pesetas, fecha diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Interventor (Firmado).

(A.—51.561)

GAS-MADRID, S. A.

SERVICIO DE OBLIGACIONES

Desde el día veinte del corriente mes de junio, se pagarán los intereses semestrales correspondientes a las Obligaciones Hipotecarias, emisión mil novecientos sesenta y siete.

Dichos pagos, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuarán en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Vizcaya, Español de Crédito, Pastor, del Norte y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Madrid, ocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Consejo de Administración.

(A.—51.558)